



<http://generoconclase.blogspot.com/>

E-mail: generoconclase@gmail.com y giselagimeneza@gmail.com

Teléfono: 0058-414.142.0730

Informe Complementario para presentar ante la CEDAW

El Colectivo Feminista Género con Clase presenta ante el órgano competente de la **CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, (CEDAW)** el presente Informe Complementario

Participación política

En los últimos años se han dado avances significativos en la participación política de las mujeres, tanto en los espacios gubernamentales de los poderes públicos, como en los Consejos Comunales, organizaciones y movimientos sociales de base y en las organizaciones y movimientos políticos. Sin embargo esa participación política no se ha visto reflejada en las postulaciones que realizan los partidos y movimientos políticos, ni en la ocupación de cargos o curules en las instancias de toma de decisiones en los cuerpos legislativos nacional, estatal y/o municipal. Evidenciándose con ello, una falta de compromiso de los partidos políticos y sus direcciones políticas con la paridad y la alternabilidad que llevan adelante las venezolanas en el trabajo político, comunitario y social. Ello en contraste, con el Gobierno Nacional que presenta una participación igualitaria de las mujeres en todos los poderes públicos, ocupando ellas, en muchos casos, los cargos como Presidentas de dichos poderes, cumpliéndose de manera efectiva y real con las normas constitucionales que garantizan la igualdad.

En el marco de los procesos electorales celebrados en los dos (2) últimos períodos, se destaca lo señalado en el Informe 7º y 8º del Estado Venezolano en el Punto 101, mediante el cual el Consejo Nacional Electoral efectivamente ha dictado resoluciones que apuntan a establecer las cuotas para la postulación de las mujeres a los cargos de representación popular. No obstante, tales acciones han sido insuficientes, por el

carácter administrativo de las mismas.

La falta de avances concretos en la participación política de las mujeres se refleja en su escasa presencia en la Asamblea Nacional¹. En el período 2005-2010 el porcentaje de mujeres fue de 15% y en las elecciones del período 2010-2015 el porcentaje alcanzó tan sólo un 14% con 15 mujeres asambleístas.

Igualmente tenemos que en las elecciones para las Gobernaciones de Estado efectuadas en Diciembre de 2012, fueron electas 3 mujeres Gobernadoras de los 24 estados del país, representando un 12.5% del total.

Por su parte, en las últimas elecciones efectuadas en Diciembre 2013 para elegir Alcaldes y Alcaldesa tenemos como resultado (1) que de 335 Alcaldías, fueron electas 43 mujeres alcaldesas lo cual arroja un 13 % del total de funcionarias electas.

Al respecto, existen los siguientes niveles de obstáculos: 1) Inexistencia de una normativa legal que regule la paridad política y alternabilidad de las mujeres como una condición democrática; 2) Las características del sistema electoral que acepta listas en las cuales son postulados sólo hombres en los puestos salientes, y; 3) La falta de compromiso en las direcciones de los partidos y movimientos políticos para la inclusión de las mujeres en el seno de dichas direcciones.

En general, hay bastante resistencia por parte de los partidos y movimientos políticos para implementar el sistema que incluya la paridad con alternabilidad política, en gran medida porque ello significaría la pérdida de espacios que ocupan los hombres, aunado a una conducta patriarcal y misógina de estereotipos discriminatorios hacia las mujeres.

En ese sentido, como bien lo señala el mencionado Informe en el Punto 102, la situación de las mujeres para acceder a los cargos a través de designaciones o nombramientos directos es más factible. A diferencia de aquellos cargos cuando las mujeres tienen que pasar por una postulación que generalmente hacen las organizaciones y movimientos políticos, y someterse a una elección por voluntad popular.

La violencia contra las mujeres

Gracias a los esfuerzos y el compromiso del Gobierno revolucionario la violencia contra las mujeres ha sido visibilizada y abordada de manera integral, creando

¹ Fuente: con base a los datos obtenidos de la página del CNE. www.cne.gov.ve

instancias gubernamentales e instrumentos legales para su atención, prevención y sanción a todas las formas de violencia contra las mujeres.

Los mencionados esfuerzos han ido de la mano del trabajo conjunto con los movimientos organizados de mujeres y feministas del país, tanto para la elaboración, seguimiento y contraloría social de las políticas públicas diseñadas para tal fin.

En tal sentido, la Ley Orgánica sobre el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 6, establece que la sociedad tiene el derecho y el deber de participar de forma protagónica para lograr la vigencia plena y efectiva del contenido de la ley, a través de las organizaciones comunitarias y sociales que legitiman a los consejos comunales y otras organizaciones sociales para denunciar los delitos de violencia contra las mujeres.

Cumpliendo ese llamado, se tuvo la oportunidad de participar con mujeres de todos los sectores durante las discusiones del **Plan para la Igualdad y Equidad de Género “Mamá Rosa” (período 2013 – 2019)**, acordándose como parte del objetivo estratégico en la Dimensión Social, la eliminación de la violencia de género en todas sus expresiones.

Consejo Consultivo del Poder Popular de las Mujeres y la Igualdad de Género

Nuestro colectivo es parte del **Consejo Consultivo del Poder Popular de las Mujeres y la Igualdad de Género (CCPPMIG)** instancia creada en diciembre de 2013 para la coordinación entre las organizaciones de mujeres del país y el MPPMIG, en el marco de una política pública participativa dirigida a este sector social, el mismo se encuentra integrado por más de 100 movimientos de mujeres y feministas del país. Entre sus objetivos está discutir las posibles soluciones y para tomar decisiones políticas que permitan cumplir con los objetivos, estrategias y políticas públicas en materia de igualdad y equidad de género.

Es importante destacar que de las deliberaciones y acuerdos en esta instancia, se ha creado, entre otras acciones, el **Observatorio Nacional de Medios “Carmen Clemente Travieso”**, cuyo objetivo es analizar y monitorear los distintos medios de comunicación para que se eliminen los contenidos de violencia simbólica y mediática contra las mujeres. En tal sentido, se han llevado a cabo importantes acciones con medios nacionales, denunciando publicaciones sexistas y contenidos que recurren a violencia simbólica, psicológica, cosificación del cuerpo de la mujer, homolesbotransfobia, misoginia, estereotipación e imposición de roles de género

Movimiento de Mujeres por la Paz y la Vida

En el marco de la Gran Misión a Toda Vida Venezuela, se dio inicio al acompañamiento de las mujeres de las comunidades para la conformación en agosto de 2013 del **Movimiento de Mujeres por la Paz y la Vida**, sustentado en el Plan de la Patria 2013-2019 y el plan Mamá Rosa. Este programa ha creado las condiciones para lograr la mayor participación de las mujeres de la patria-matria en la garantía y defensa de la vida, en la consolidación de territorios de paz.

De esta manera, el Movimiento de Mujeres por la Paz y la Vida se ha ido ampliando y consolidando, a través de su participación en actividades pacíficas para contrarrestar los daños causados por acciones desestabilizadoras que han atentado contra el desarrollo de las mujeres y su entorno.

Violencia Terrorista (Guarimba)

En el marco de las elecciones municipales en diciembre 2013, el presidente Maduro llamo al país a un diálogo nacional, originando un clima de distensión política, pero la oposición desarrollo una serie de hechos violentos, que no exceptuaron a las mujeres.

El día 23 de Enero 2014, los opositores Leopoldo López y María Corina Machado hacen un llamado a sus seguidores a calentar las calles hasta que el presidente Maduro abandone el cargo. Este fue el primer evento de una cadena de componentes que constituyeron el "*golpe suave*".

El llamado de López es la expresión de un plan desestabilizador contra Venezuela, documentos filtrados por el portal Wikileaks revelaron que Leopoldo López, milita con la ultraderecha internacional de América Latina y con Álvaro Uribe Vélez, es mencionado varias veces en cables diplomáticos de Estados Unidos relacionados con Venezuela. El prontuario de Leopoldo López incluye su participación en el golpe de Estado contra el presidente Hugo Chávez en abril de 2002. López, era para ese momento alcalde del Municipio Chacao, ubicado al este de Caracas, El historial conspirativo de Leopoldo López contiene su participación en las protestas violentas del Plan Guarimba (2004).

El 6 de febrero comenzaron las acciones vandálicas ejecutadas por pequeños grupos en los estados Táchira y Mérida. En San Cristóbal, capital del Táchira, los manifestantes intentaron tomar la residencia del gobernador de la entidad, poniendo en riesgo la vida de decenas de niños que reciben atención en estas instalaciones. Varias personas fueron detenidas, lo que fue asumido por los grupos violentos como excusa para continuar las

protestas. Las acciones vandálicas se extendieron por algunos municipios creando las condiciones para convocar a una marcha que debía realizarse en Caracas el 12 de febrero, Día de la Juventud.

El día previo a la marcha opositora fue revelada la grabación de una conversación telefónica entre el ex embajador de Venezuela en Colombia, Fernando Gerbasi, y el vicealmirante Iván Carratú Molina, jefe de la Casa Militar de Carlos Andrés Pérez, ambos opositores, en la cual Gerbasi advertía a Carratú que al día siguiente se ejecutaría un plan “similar al del 11 de abril” por lo que había que tener mucho cuidado. La manifestación de ese día arrojó los “muertos necesarios” para soliviantar el ánimo de venganza a los adversarios del gobierno.

Ocurrido este trágico episodio, la conspiración contra el Gobierno Nacional entró en la cuarta etapa del “golpe blando” activándose en algunas zonas las guarimbas que son focos criminales como se evidencia por los asesinatos cometidos contra mujeres y hombres del pueblo. Son trampas para cazar seres humanos, mediante el uso de alambres de púas, vidrios, guayas entre postes, aceite derramado en las vías, obstáculos puestos después de una curva en vías rápidas para generar accidentes.

Es una práctica terrorista ejecutada a través de protestas callejeras violentas, cierre de vías, derribo de árboles, incendio de bosques, asesinato de personas y animales. Causan daños al patrimonio público, cacerolazos, amenazas y agresiones contra la población en general y particularmente contra el pueblo chavista. El objetivo es derrocar al gobierno generando sensaciones de ingobernabilidad y terror colectivo.

Las guarimbas se circunscriben a pocos municipios de clase alta donde la oposición domina las alcaldías, sus consecuencias han sido trágicas. Estas acciones no se realizaron en las zonas populares, estos sectores mantienen su respaldo al gobierno. De los 335 municipios en Venezuela, solo en 18 ha permeado esta violencia.

El bloqueo comunicacional impuesto por las corporaciones mediáticas logro que en sectores de la comunidad internacional se percibiera a Venezuela como una nación ingobernable, cuando la realidad es que más de 90% del territorio nacional permaneció en calma.

La agresividad de los guarimberos estuvo dirigida de manera especial a los servicios públicos que administra el Gobierno nacional, la electricidad, la telefonía, el transporte, entre otros servicios, fueron atacados por grupos vandálicos. En consecuencia, un

sector de la oposición en reiteradas oportunidades ha realizado actos que pretenden justificar una intervención extranjera en el país.

Los guarimberos incendiaron pre- escolares Simoncitos, universidades, centros de atención médica, ministerios, instalaciones públicas como el Metro de Caracas, robaron a los y las ciudadanos y ciudadanas, irrespetaron y asesinaron a funcionarios y funcionarias policiales y militares, destruyeron bienes, agredieron el ecosistema con la quema y tala de árboles.

Cosificaron a las mujeres mostrándolas en actos terroristas como una “heroína, que lucha por su país”. Reconocidas mujeres del medio artístico y del espectáculo usaron su voz y su cuerpo transmitiendo mensajes insultantes contra el Presidente de la República y contra todo el sector oficialista,

La imagen de las mujeres fue victimizada con las mismas falsas represiones, difundiendo imágenes de una mujer embarazada con una máscara antigás y la Guardia Nacional Bolivariana al fondo observando. La actriz cubana María Conchita Alonso posando desnuda con una bandera como taparrabo y en una nota “Mujeres valientes que luchan y se solidarizan con Venezuela”

Estas acciones fascistas de los opositores, dejaron un saldo de 34 venezolanos y 8 venezolanas fallecidos/as. La mayoría de los fallecidos eran personas inocentes.